



Municipalidad de Malvinas Argentinas

Av. San Martín 401 - Malvinas Argentinas - Departamento Colón - Córdoba - C.P. 5125
Tel./FAX (0351) 499-7526 - 4997694



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

VISTOS:

La petición de la Asociación Argentina de los Adventistas del 7° Día, a los fines que se morigere el monto de los Derechos de Edificación que tiene que abonar al municipio como consecuencia del proyecto de obra presentado.-

Y CONSIDERANDO:

Que la Asociación Argentina de los Adventistas del 7° Día, solicita se morigere el monto de los Derechos de Edificación que tiene que abonar al municipio como consecuencia del proyecto de obra presentado.-

Que la Asociación Argentina de los Adventistas del 7° Día, es una Asociación sin fines de lucro, que persigue el bien común de la sociedad.-

Que por los motivos reseñados, corresponde morigerar el monto a abonar a la Asociación Argentina de los Adventistas del 7° Día, por Derechos de Edificación, en un 60% (sesenta por ciento) del valor total de los mismos.-

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE MALVINAS ARGENTINAS SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA 933**

Artículo 1º: REDÚZCASE en un 60% (sesenta por ciento) el monto a abonar a la Asociación Argentina de los Adventistas del 7º Día, por Derechos de Edificación según proyecto presentado al municipio.-

Artículo 2º: COMUNÍQUESE, Publíquese, Pase al Registro Municipal y Archívese.-

**DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS
A LOS 28 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2015.-**


RICARDO DANIEL GUZMAN
CONCEJAL
Municipalidad de Malvinas Argentinas



EDGAR E. GIMENEZ
CONCEJAL
Municipalidad Malvinas Argentinas


ELSA G. MARTINEZ de VACA
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad Malvinas Argentinas


MARIA SANDRA FERREIRA
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS


MARTHA INES CASTRO
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS



PLANILLA DE LIQUIDACION 2014

Sección: 01
 Manzana: 016
 Manzana Oficial: 4
 Parcela: 016
 Lote: 3

Superficie: 750,00 m²
 Superficie Cubierta: 334,10 m²

Propietario - Poseedor:
**ASOCIACIÓN ARGENTINA de los
 ADVENTISTAS DEL 7° DIA**

DERECHOS DE OFICINA PARA VIVIENDA

PROYECTO:				IMPORTE A PAGAR
	Menor o igual a 50 m ²	\$30,00		\$ -
	Mayor a 50 m ² hasta 100 m ²	\$50,00		\$ -
	Mayor a 100 m ² hasta 150 m ²	\$70,00		\$ -
	Mayor a 150 m ² hasta 200 m ²	\$95,00		\$ -
	Mayor a 200 m ² .	\$130,00		\$ -
	Final de Obras	\$160,00		\$ -

RELEVAMIENTO:				IMPORTE A PAGAR
	Menor o igual a 50 m ²	\$45,00		\$ -
	De 50 m ² hasta 100 m ²	\$65,00		\$ -
	Mayor a 100 m ² hasta 150 m ²	\$85,00		\$ -
	Mayor a 150 m ² hasta 200 m ²	\$110,00		\$ -
	Mayor a 200 m ² .	\$145,00		\$ -

DERECHOS DE OFICINA PARA AGRIMENSURA

AGRIMENSURA				IMPORTE A PAGAR
	Unión de dos o más parcelas, por	\$255,00		\$ -
	Subdivisión por parcela resultante.	\$205,00		\$ -
	Mensura, Unión y Subdivisión por	\$205,00		\$ -
	Mensura únicamente.	\$255,00		\$ -
	Solicitud de factibilidad de Loteos	\$510,00		\$ -
	Parcela resultante por Posesión	\$255,00		\$ -
	Tasa a Subd. Por m ² Edificados	\$2,55		\$ -
	Adicional Equivalente	1%		\$ -

DERECHOS DE EDIFICACION PARA LAS SIGUIENTES CONSTRUCCIONES Y OTROS

Tipologías	MONTO DE OBRA	IMPORTE A PAGAR	
		PROYECTO	RELEV.
		0,4%	4,0%
Vivienda Familiar		\$ -	
Viviendas multifamiliares			
Tinglados o cobertizos sin cerramientos			
Galpones de planta baja			
Edificios especiales			
Obras por presupuesto	\$ 1.263.079,80		\$ 50.523,19
Sub- Total			\$ 0,00

OBSERVACIONES:

TOTAL \$ 50.523,19

- * Para la iniciación de Expediente se abonara \$85
- * Se le agrega el valor de \$2,55 por m² edificado s/ modificación de Ord. :
- * Se le adicionara un derecho equivalente al 1% a la Base Imponible que fija la Dirección General de Rentas de la Prov. De Cba en Impuesto a la Propiedad

60% descuento

\$ 20209,30

